

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	017	07	2025
				4742 4742
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				2137

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968593090001 COORDINACION ZONAL 8 - INEC			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	033	001	730303	0901	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	129.96
TOTAL PRESUPUESTARIO										129.96
IVA										0.00
SUB - TOTAL										129.96
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										129.96

SON: CIENTO VEINTINUEVE DOLARES CON 96/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-5-0 No de fondo: 372 No Entrada: 4299

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/07/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017	07	2025	4742 4742
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	2137

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	0968593090001 COORDINACION ZONAL 8 - INEC							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/07/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DE INFORME

170

DETALLE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE LA COMISION	FECHA FIN DE LA COMISION	DESCRIPCION DE LA COMISION	RMU	OBSERVACION
1306498518	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA VANESSA	3/7/2025	4/7/2025	COMISIÓN DE SERVICIOS PARA PARTICIPAR EN TALLER DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y REINSTRUCCION EN TERRITORIO PROYECTO ENIGHUR	\$ 2.368,00	DE GUAYAQUIL A PROV. MANABI 191 KM, SE JUSTIFICA MENOS DEL 70% Y SE RECONOCE \$ 130 SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA TECNICA PARA PAGO DE VIATICOS POR 1 DIA

LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

DATOS PARA EL CALCULO

COMPROBANTES DE VENTA

REEMBOLSOS

NIVEL	DIARIO DE VIATICO	# DIAS	TOTAL DE VIATICO Y SUBSISTENCIA	VALOR A JUSTIFICAR (70%)	30% del VIATICO	COMPROBANTES DE VENTA		COMBUSTIBLE	PEAJE	MOVILIZACION / PASAJE
						NO PROCEDE	PROCEDEN			
						VIARIOS (*)	HOSPEDAJE	ALIMENTACION		
COORDINADOR ZONAL	130,00	1	130,00	91,00	39,00	-	49,21	41,75		

TOTAL A PAGAR

129,96

Elaborado por:

DANNY CARVACHE MEDINA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
170 – CZ8L - 2025

FECHA DE INFORME: 10 de julio de 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ZAMBRANO ZAMBRANO MARÍA VANESSA
C.I. 1306498518

PUESTO QUE OCUPA:
COORDINADOR ZONAL 8 INEC

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
MANABÍ – MANTA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
COORDINACION ZONAL 8 INEC

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Vanessa Zambrano Zambrano

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante memorando No. INEC-INEC-2024-0969-M, de fecha 29 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo del INEC aprueba el Plan de Dirección de Proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador" componente 1 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales 2025.

Mediante memorando No. INEC-INEC-2025-0007-M, de fecha 9 de enero de 2025, el Director Ejecutivo del INEC autoriza la reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) para el año 2025.

Mediante decreto ejecutivo 531, se designa a la Dra. Eva María Mera Intriago como directora ejecutiva del INEC, a partir del 13 de febrero de 2025.

Mediante solicitud de comisión Nro. 170 – CZ8L - 2025, la directora ejecutiva autoriza la comisión de acuerdo con solicitud y plan de trabajo, desde el 3 al 4 de julio de 2025, para: Participar en el Taller de Evaluación, Seguimiento y Re-instrucción en Territorio correspondiente al 1er semestre del levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales -ENIGHUR, en la ciudad de Manta.

OBJETIVO:

Ejecutar los lineamientos contemplados en el Plan de Dirección de Proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales-ENIGHUR", con la finalidad de cumplir con las actividades planificadas en el mes de junio 2025.

Objetivos Específicos:

- Analizar los principales hallazgos, identificar oportunidades de mejora.
- Definir lineamientos para ejecutar el operativo de recolección de información hasta su cierre.

Desarrollo.- Actividades realizadas

El día 3 de julio, exponen:

La Coordinación Zonal 8:

- ✓ Aplicación de módulos de control de calidad y cobertura)
- ✓ Procesamiento de datos y validación zonal (validador, revisor - codificador)
- ✓ Indicadores de cobertura
- ✓ Indicadores de codificación
- ✓ Indicadores de validación

Luego el equipo técnico nacional:

- ✓ Proceso de validación de errores
- ✓ Visualización de cobertura nacional
- ✓ Consolidación de matrices de errores de crítica y su visualización
- ✓ Desarrollo de la memoria técnica

Además, expusieron:

Novedades de cobertura - muestra de ENIGHUR- factores de expansión, expone la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo, se le solicita que en los lugares donde tenemos resistencia por parte de la ciudadanía, se tomen las precauciones para tener reemplazos o sobre muestra, y así sopesar este escenario.

Expone Codificación, por parte de la misma Dirección, se concluye que no se codificarán los títulos, con la finalidad de optimizar los tiempos de procesamiento.

La Dirección de Estudios y Análisis de la Información, DEAN, expone las metodologías de las Líneas de pobreza, la importancia de esta encuesta para su generación.

La Dirección de Comunicación expone sus estrategias para mitigar los rechazos en el campo.

El día 4 de julio, exponen:

PMU: * FINANCIAMIENTO Y DESFINANCIAMIENTO * ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO * SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS	BANCO MUNDIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DARH
DIRECCIÓN FINANCIERA	DIFI
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DITIC
RETROALIMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	TODOS LOS PARTICIPANTES
RECESO	
RIESGOS PRESENTES	TODOS LOS PARTICIPANTES
ASPECTOS VARIOS	
ALMUERZO	
REVISIÓN DE ACUERDOS ADQUIRIDOS EN EL TALLER	EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

Como Coordinación Zonal se hace énfasis en:

- ✓ La necesidad de que en las zonales se cuente con la base de producción de las operaciones estadísticas, esto con la finalidad de detectar patrones, posibles anomalías, inconsistencias o necesidad de ratificar alguna información en el operativo, y hacerlo con oportunidad, optimizando recursos, aprovechando la memoria y predisposición del informante en ese momento, realizarlo posteriormente puede hasta implicar la movilidad del informante, y perder la oportunidad de la retroalimentación requerida. Todo esto con la finalidad de fortalecer la calidad de la información.
- ✓ Se solicita a la Dirección de Muestreo analice la posibilidad de generar conglomerados de reemplazos en las ciudades que son dominios de la encuesta y se tiene una cobertura inferior a la esperada.
- ✓ Se solicita que los proyectos consideren presupuesto para la comunicación, especialmente en esta zonal, donde existe resistencia por parte de administradores de ciudadelas para permitir el ingreso, esto observado en diferentes estratos sociales.
- ✓ Incrementar la articulación al más alto nivel para el acompañamiento de la policía nacional o militares en los conglomerados más peligrosos, tanto en área urbana como rural.
- ✓ Que los términos de referencias del personal sean socializados con tiempo suficiente para analizar su contenido.
- ✓ Es necesario la reorganización del personal, sin afectar presupuesto.
- ✓ Se solicita garantizar los presupuestos para las contrataciones del servicio de transporte y personal civil, para todo el proyecto.

CONCLUSIONES

1. Se cumple con el objetivo de la comisión.
2. Deben remitir la estructura de la Memoria Técnica a las Coordinaciones Zonales, quienes enviarán de manera individual el documento.

3. Se debe revisar el proceso de formularios no utilizados, en virtud que sí ha sido posible realizar en la mayoría de los sectores el diligenciamiento en tablets.
4. Realizar re instrucciones para el personal de las Coordinaciones Zonales respecto de las codificaciones.
5. Realizar gestiones de Comunicación a la par del operativo de Actualización Cartográfica.
6. Identificar los valores presupuestarios disponibles al 30 de junio.
7. Enviar el informe de justificación para adenda en la contratación de personal (anteriores bomberos) para actividades de digitación y codificación

ANEXOS

Se adjunta detalle de Facturas de los días de Comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	03/07/2025	04/07/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08h00	16:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil, Manabí (Manta), Guayaquil	03/07/2025	08h00	04/07/2025	16:00
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA			
Vanessa Zambrano Zambrano Coordinadora Zonal 8 INEC			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Vanessa Zambrano Zambrano			NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Eva María Mera			